

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA RESPALCORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de julio del dos mil trece siendo las 16h45, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía RESPALCORP S.A. en el local de la compañía, ubicado en la Cda. Kennedy Norte Mz.402 Solar 2, entre los Accionistas constan la Ing. Baque Manzo María Luisa, ecuatoriana, propietaria de seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción y, Manzo Guayaquil Flora Judith, ecuatoriana, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir los ochocientos dólares norteamericanos, divididos en 800 acciones de un dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal con la finalidad de tratar el siguiente punto que forma el orden del día:- Se encuentra presente La Ing. Baque Manzo María Luisa, en calidad de Gerente General, para tratar el punto siguiente:

UNICO PUNTO.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012.

Dirige la Junta, la señora Manzo Guayaquil Flora Judith, presidenta y actúa como secretaria de la Junta su Gerente General la Ing. Baque Manzo María Luisa quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías, para la validez de la presente Junta General Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para la resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediendo a resolver el punto que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.-Toma la palabra la Ingeniera Gerente General de la Compañía y expresa que el motivo de esta Junta General, es resolver sobre la compra del vehículo para uso de la compañía por lo que la Junta General, es aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012 de la compañía por lo que la Junta General analizaron y debatieron la Gestión Social de la empresa correspondiente al Ejercicio 2012, luego proceden a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Ganancias y Perdidas siendo los resultado los siguientes:

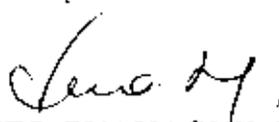
TOTAL ACTIVO	\$ 180.800.00	TOTAL INGRESOS	\$0.00
TOTAL PASIVO	\$ 0.00	TOTAL EGRESOS	\$0.00
TOTAL PATRIMONIO	\$ 180.800.00	UTILIDAD	\$0.00

Luego del análisis correspondiente los socios accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

Como no existen más puntos que resolver, la señora Presidenta concede un receso de diez minutos para la redacción del acta una vez elaborada la misma se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por los presentes siendo las 18h20. FIRMA ING. BAQUE MANZO MARIA LUISA (ACCIONISTA/GERENTE GENERAL) Y LA SRA. MANZO GUAYAQUIL FLORA JUDITH (ACCIONISTA Y SECRETARIA DE LA JUNTA).



ING. BAQUE MANZO MARIA LUISA
GERENTE GENERAL



SRA. MANZO GUAYAQUIL FLORA JUDITH
SECRETARIA DE LA JUNTA